

Que en cumplimiento con los postulados consagrados en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 734 del 5 de febrero de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, La ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, con el propósito de garantizar un control eficaz sobre el cumplimiento de las actividades u obligaciones emanadas del proceso contractual.

Ciudad y Fecha:	Yopal, 29 de diciembre de 2025	Periodo:	Del:	11-09-2025	Hasta:	24-12-2025
------------------------	--------------------------------	-----------------	-------------	------------	---------------	------------

I DATOS GENERALES

1. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre y Apellidos:	ANA MALENA CORREA GUERRA		
No. Cédula de Ciudadanía:	52.704.265	Lugar de Expedición:	Bogotá D.C.
Denominación del Cargo:	Subdirección Administrativa y Financiera		
Nivel	Código	Grado	
Directivo	070	09	
Supervisores Anteriores			
Nombre y Apellidos	Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	

1.2 INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

CC / NIT	No. Identificación	DV	Régimen	Nombre y Apellidos o Razón Social
CC	86.047.959	1	Responsable de IVA	HELVER GERARDO CELY PARRADO

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Clase de Contrato					
Arrendamiento	Comodato	Compra venta	Consultoría	Obras Públicas	
Suministro	Otro	x ¿Cuál?	MINIMA CUANTIA		

Objeto:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PRESENTACION DE BOTELLON Y EN BOLSA PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS Y POBLACIÓN ASISTENTES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL-ICTY
----------------	--

Fecha de Suscripción del Contrato y/o Carta Aceptación	Plazo Inicial de Ejecución del Contrato	Fecha de Suscripción del Acta de Inicio	Fecha Inicial de Terminación del Contrato
03 de junio de 2025	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS	10 DE JUNIO DE 2025.	24 DE DICIEMBRE DE 2025.

Valor Inicial del Contrato: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)

Forma de Pago:

FORMA DE PAGO: El Instituto pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera:

BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, A TRAVÉS DE ACTAS DE PAGOS PARCIALES, mediante el valor que resulte de multiplicar el número de las cantidades del producto por el valor unitario de cada ITEM, los cuales, deberán corresponder en todo caso, a los precios indicados en la oferta del Contratista, previa presentación del informe actividades, presentación de la factura original, acta de inicio, acta de recibo a satisfacción emitido por parte del supervisor del contrato, certificación de cumplimiento suscita por el supervisor del contrato y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) y parafiscales.

UN PAGO FINAL, estará sujeto al acta de recibo final y acta de liquidación del mismo, certificación de cumplimiento suscita por el supervisor del contrato, acreditación del contratista que se encuentra al día en el pago de los aportes del sistema de seguridad social y parafiscales y demás documentos exigidos por el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Nota 1: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

Nota 2: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales conforme lo indica la ley 828 de 2003.

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE	DESCRIPCIÓN
1.	SI	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
2.	SI	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.
3.	NO	Entrada a Almacén del Instituto.
4.	SI	Factura o documento equivalente.
5.	SI	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
6.	SI	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
7.		Informe de avance en la ejecución del contrato, suscrito por el supervisor.

Para el último pago el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE	DESCRIPCIÓN
1.	SI	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
2.	SI	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.
3.	SI	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
4.	NO	Entrada a Almacén del Instituto.
5.	SI	Factura o documento equivalente.
6.	SI	Evaluación de proveedores.

7.	SI		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
8.	SI		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
9.	SI		Informe Final de Supervisión.
10.		NO	USB- Archivo magnético que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.

Nota 2: Los pagos se realizarán conforme al PAC del instituto.

Cuenta de Manejo Especial		Contrato de Fiducia		Valor del Anticipo Inicial
Tipo:	N/A	Número:	N/A	\$ 0,00
Número:	N/A			
Entidad Financiera:	N/A	Fecha:	N/A	

Información Adicional del Contrato:			
Número	Tiempo Adicional	Valor Adicional	Fecha de Suscripción
N/A	N/A	N/A	N/A
Plazo Actualizado:	N/A	Valor Actualizado:	\$ 0,00

Suspensiones			Reinicios		
Número de Acta	Fecha de suscripción	Tiempo de la Suspensión	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de ejecución
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ampliación de la Suspensión			Reinicio		
Número de Acta	Fecha de Suscripción	Tiempo de la Ampliación	Número de Acta	Fecha de Suscripción	Plazo de Ejecución
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fecha de Terminación Definitiva del Contrato:	24-12-2025	Tiempo Ejecutado:	Real	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
---	------------	-------------------	------	-----------------------------------

Información presupuestal		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2025000185	26/05/2025	\$ 4,000,000.00
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
2025000189	10-06-2025	\$ 4,000,000.00
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto

10-06-2025	2.1.2.02.01.003.001- Materiales Y suministros	Icld
------------	---	------

Información Presupuestal Adicional		
Número Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de expedición del Certificado de Disponibilidad presupuestal
N/A	N/A	N/A
Número Registro Presupuestal	Fecha de compromiso del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
N/A	N/A	N/A
Vigencia	Identificación Presupuestal	Concepto
N/A	N/A	N/A

Información de la Garantía Única					
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Número de Póliza	57-46-101008847		
Fecha Expedición:	de 05/06/2025	Vigencia: 2025	Desde: 30/05/2025	Hasta:	25/12/2028
Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia		
			Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	10%	\$ 400 000,00	30-05-2025	24-06-2026	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	5%	\$ 200 000,00	30-05-2025	25-12-2028	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	\$ 800 000,00	30-05-2025	25-12-2026	
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:		10/06/2025			

Información de la Ampliación de la Garantía Única					
Compañía Aseguradora:	N/A		Número de Póliza	N/A	
Fecha Expedición:	de N/A	Vigencia:	Desde: N/A	Hasta:	N/A
Descripción de los Amparos	% de Constitución de los Amparos	Valor Asegurado	Vigencia		
			Desde	Hasta	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fecha de Aprobación de la Garantía Única:		N/A			

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales – Relación de Planillas Canceladas por el Contratista

Ítem	Número de Planilla	9487903968	Periodo Cancelado	01 AL 30 de junio de 2025	Fecha de Pago	23-07-2025	Valor Cancelado	\$381,500
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:	CAPRESOCA EPS	4%		\$1,423,500		\$57,000	
	Pensión:	PORVENIR	16%		\$1,423,500		\$227,800	
	ARL:	POSITIVA	0.523%		\$1,423,500		\$34,700	
	CAJAS DE COMPENSACION	COMFACASANARE	4%		\$1,423,500		\$57,000	

Ítem	Número de Planilla	9489168968	Periodo Cancelado	01 AL 30 de julio de 2025	Fecha de Pago	03-09-2025	Valor Cancelado	\$383,600
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:	CAPRESOCA EPS	4%		\$1,423,500		\$58,100	
	Pensión:	PORVENIR	16%		\$1,423,500		\$232,000	
	ARL:	POSITIVA	0.523%		\$1,423,500		\$35,400	
	CAJAS DE COMPENSACION	COMFACASANARE	4%		\$1,423,500		\$58,100	

Ítem	Número de Planilla	9490549782	Periodo Cancelado	01 AL 30 de agosto de 2025	Fecha de Pago	08-09-2025	Valor Cancelado	\$377,900
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	

Salud:	CAPRESOCA EPS	4%	\$1,423,500	\$57,200
Pensión:	PORVENIR	16%	\$1,423,500	\$228,600
ARL:	POSITIVA	0.523%	\$1,423,500	\$34,900
CAJAS DE COMPENSACION	COMFACASANARE	4%	\$1,423,500	\$57,200

Ítem	Número de Planilla	9491999312	Periodo Cancelado	01 AL 30 de septiembre de 2025	Fecha de Pago	14-11-2025	Valor Cancelado	\$386,400
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:	CAPRESOCA EPS	4%		\$1,423,500		\$58,500	
	Pensión:	PORVENIR	16%		\$1,423,500		\$233,800	
	ARL:	POSITIVA	0.523%		\$1,423,500		\$35,600	
	CAJAS DE COMPENSACION	COMFACASANARE	4%		\$1,423,500		\$58,500	

Ítem	Número de Planilla	9493421765	Periodo Cancelado	01 AL 30 de octubre de 2025	Fecha de Pago	18-11-2025	Valor Cancelado	\$379,600
	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria	
	Salud:	CAPRESOCA EPS	4%		\$1,423,500		\$57,500	
	Pensión:	PORVENIR	16%		\$1,423,500		\$229,600	

ARL:	POSITIVA	0.523%	\$1,423,500	\$35,000
CAJAS DE COMPENSACION	COMFACASANARE	4%	\$1,423,500	\$57,500

Ítem	Número de Planilla	9494921328	Periodo Cancelado	01 AL 30 de noviembre de 2025	Fecha de Pago	22-12-2025	Valor Cancelado	\$381,200
Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria		
Salud:	CAPRESOCA EPS	4%	\$1,423,500		\$57,700			
Pensión:	PORVENIR	16%	\$1,423,500		\$230,600			
ARL:	POSITIVA	0.523%	\$1,423,500		\$35,200			
CAJAS DE COMPENSACION	COMFACASANARE	4%	\$1,423,500		\$57,700			

Ítem	Número de Planilla	9496833603	Periodo Cancelado	01 AL 31 de diciembre de 2025	Fecha de Pago	29-12-2025	Valor Cancelado	\$376,500
Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Cotización Obligatoria		
Salud:	CAPRESOCA EPS	4%	\$1,423,500		\$57,700			
Pensión:	PORVENIR	16%	\$1,423,500		\$227,800			
ARL:	POSITIVA	0.523%	\$1,423,500		\$34,700			
CAJAS DE COMP	COMFACASANARE	4%	\$1,423,500		\$57,000			

ENSAC ION				
--------------	--	--	--	--

III. ESTADO FINANCIERO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	Valor Convenio + Adicional			\$ 4,000,000	\$0,00
2	Valor desembolsado	Desembolso	%	\$0,00	\$0,00
		Desembolso	%	\$0,00	\$0,00
3	Valor Ejecutado (Informe de actividades No.1)			\$0,00	\$ 4,000,000
4	Saldo por Ejecutar			\$0,00	\$0.00
SUMAS IGUALES				\$ 4,000,000	\$ 4,000,000
Rendimientos Financieros				\$0,00	\$0,00

IV. DE LA EJECUCIÓN

4.1 DE LAS ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	PRODUCTO POR ACTIVIDAD (SI APLICA)	% DE CUMPLIMIENTO
1	Teniendo en cuenta la necesidad del Instituto, el contratista deberá realizar el suministro oportuno de agua potable en las mejores condiciones de higiene y bioseguridad, de manera periódica de conformidad a las cantidades, lugar y fecha que sean requeridas en el marco de la ejecución del contrato, indicados por el respectivo supervisor, en cada caso.	el contratista realizó de manera oportuna y periódica el suministro de agua potable para el Instituto, garantizando las condiciones de higiene y bioseguridad exigidas. El suministro se efectuó conforme a las cantidades, lugares y fechas requeridas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas.	100%
2	2. El Contratista deberá proveer a todo costo, de manera oportuna, el suministro de agua potable de la siguiente forma: RECARGA DE AGUA EN BOTELLON (de mínimo de 18,9 litros) en el momento que el instituto lo requiera, entrega" del PAQUETE DE AGUA EN BOLSA DE 250 ML X 20 UNIDADES, en las cantidades, lugar y fecha que se necesite	el contratista suministró de manera oportuna y a todo costo el agua potable requerida por el Instituto, mediante la recarga de botellones con capacidad mínima de 18,9 litros, así como la entrega de paquetes de agua en bolsa de 250 ml por 20 unidades, atendiendo las cantidades, lugares y fechas solicitadas según cada actividad. El	100%

	según la actividad.	suministro se realizó conforme a las condiciones establecidas y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	
3	3. Disponer e instalar un dispensador de agua (para botellón), en el lugar que le sea indicado por el supervisor del contrato y realizar periódicamente los mantenimientos que se requieran para garantizar su adecuado funcionamiento: en todo caso, se debe garantizar la disponibilidad del mismo durante la ejecución del contrato. Cuando se presente una falla, el contratista deberá reponer y/o cambiar el dispositivo (dispensador) a más tardar en un lapso de tiempo de un (1) día hábil siguiente a la comunicación del supervisor relacionado con este aspecto. De igual manera, en todos los casos, el transporte del dispensador de agua estará a cargo del contratista, quien deberá instalarlo en el sitio que sea indicado por el supervisor y garantizar su recogida según se requiera y/o una vez terminado el respectivo evento y/o actividad.	el contratista dispuso, transportó e instaló el dispensador de agua para botellón en el lugar indicado por el supervisor, garantizando su disponibilidad y adecuado funcionamiento durante la ejecución del contrato. Así mismo, realizó los mantenimientos periódicos requeridos y, ante la presentación de fallas, efectuó la reposición y/o cambio del dispensador dentro del término máximo de un (1) día hábil, conforme a las condiciones contractuales establecidas.	100%
4	4. El contratista deberá solucionar las solicitudes y requerimientos según las necesidades de la supervisión durante el desarrollo del presente contrato.	el contratista atendió y solucionó de manera oportuna las solicitudes y requerimientos formulados por la supervisión durante el desarrollo del contrato, conforme a las necesidades presentadas y a las condiciones establecidas.	100%
5	5. El contratista deberá garantizar que el agua suministrada cumpla con los requerimientos sanitarios solicitados por el INVIMA.	el contratista garantizó que el agua suministrada cumpliera con los requerimientos sanitarios exigidos por el INVIMA, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones establecidas en el contrato.	100%
6	6. Si se requieren grandes volúmenes del producto, el contratista deberá tener la capacidad logística de llevar el servicio hasta el evento y/o actividad, según se requiera; así mismo, hasta las instalaciones del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal-ICTY.	el contratista demostró la capacidad logística necesaria para el suministro de grandes volúmenes de agua , garantizando la entrega oportuna del producto tanto en los eventos y/o actividades realizadas como en las instalaciones del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal – ICTY, conforme a los requerimientos del supervisor.	100%

4.2 DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES (Otro sí's)

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO
N/A	N/A	N/A

4.3 DE LAS ACTAS DE REUNIÓN Y/O MESAS DE TRABAJO:

NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS
N/A	N/A	N/A	N/A

4.4 SOLICITUDES FORMALES DEL CONTRATISTA:

N/A

4.5 REQUERIMIENTOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN:

N/A

V. DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

5.1 CONCLUSIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN (Resumen de los temas relevantes del último informe)

Una vez revisado el informe detallado y el producto de cada una de las actividades programadas, con sus respectivo soportes, es coherente con los bienes físicos entregados al Almacén de la entidad, se confirma el cumplimiento del 100% de la ejecución de las actividades contempladas en el Contrato de Mínima Cuantía No.130 suscrito el 3 de junio de 2025, de igual manera, se ratifica que las actividades ejecutadas cumplieron con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y la invitación publica del proceso contractual.

Se garantizo la entrega de los productos contemplados en el estudio previo e invitación publica en el marco del contrato de referencia cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PRESENTACION DE BOTELLÓN Y EN BOLSA PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS Y POBLACIÓN ASISTENTES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL-ICTY."

El contratista dio cumplimiento a la entrega de las pólizas que se le solicitaron dentro del plazo de ejecución establecido, con eficiencia y eficacia en el desarrollo del objeto contractual, de igual forma, se evidencia que se encuentra al día con los pagos de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

5.2 INFORME DE SUPERVISIÓN - (Indicar si el avance es normal o presenta hechos constitutivos de incumplimientos)

Descripción detallada de las circunstancias o sucesos que se causen durante la ejecución del contrato, relación de la situación problemática identificada y descripción de las causas que están originando dicha situación, correspondientes a aspectos tales como: Programación (Cumplimiento oportuno al cronograma de Actividades), Disponibilidad y Aplicación de los recursos económicos al desarrollo del objeto contractual, Ejecución Financiera del Contrato, Calidad de los Trabajos o Productos, Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Programa de Salud Ocupacional, Aspectos Sociales y en general cualquier Incumplimiento que pueda afectar la ejecución o que pueda llegar afectar el desarrollo normal del objeto contractual

Que el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal-ICTY, adelanto estudio previo No.142 de fecha de 26 mayo de 2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PRESENTACION DE BOTELLÓN Y EN BOLSA PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS Y POBLACIÓN ASISTENTES AL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL-ICTY.", por un valor de: (\$4,000,000.00), con un plazo de ejecución inicial SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que, se suscribió el acta de inicio del contrato de mínima cuantía No. 130-2025 el día 3 de junio de 2025, con fecha de inicio del 10 de junio de 2025 estableciéndose como fecha de terminación el día 24 de diciembre de 2025, por valor de: (\$4,000,000.00).

Que, con base a las anteriores consideraciones, el contrato de referencia se desarrolló normalmente, se ejecutó dentro del plazo establecido y cumplido al 100% con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, al igual que se cumplido cabalmente con las obligaciones específicas del contrato en mención.

5.3 PLAN DE ACCIONES DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE CAUSAS CONSTUTIVAS DE POSIBLES INCUMPLIMIENTOS (Consiste en las medidas adoptadas por el Supervisor en aras de no paralizar o afectar de grave forma el desarrollo del objeto contractual)

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
N/A	N/A	N/A	N/A

5.4 RECOMENDACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR: (Declaración de incumplimientos, Imposición de Multas y Sanciones y efectividad de la Cláusula Penal / Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011)

1. Relación de las Circunstancias Fácticas que motivan la solicitud: N/A
2. Relación de las posibles normas o cláusulas contractuales posiblemente violadas: N/A
3. Consecuencias derivadas por el presunto incumplimiento para el contratista: N/A
VI. RELACIÓN DOCUMENTAL ANEXA AL INFORME DE SUPERVISIÓN

Ítem	Documento	Número de folios
1	Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	1
2	Evaluación de proveedores	1
3	Informe de actividades y anexo-registro fotográfico	
4	Acta de recibo final	2
5	Planillas de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales + certificación del contador	7

SUPERVISOR:



Nombre: ANA MALENA CORREA GUERRA

Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera